

## RESOLUCIÓN CAMBIO DE SOCIO

ESPECIE N º: 001-016-0173

VALOR:

\$ 10.00

No. 028-CS-2017-MTS-EP

FECHA:

02/08/2017

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución Nº 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015 y Estatuto de Creación de la Empresa Publica Registro Oficial № 633 del 23/11/2015, el Responsable de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE

NOMBRE DE LA OPERADORA

RUC

COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS EN CAMIONETAS Y/O AUTOMÓVILES

TIPO SEDAN CUYABENO

2190002015001

PROVINCIA:

CANTON:

PARROQUIA:

MODALIDAD

TIPO DE SERVICIO

SUCUMBIOS

LAGO AGRIO

NUEVA LOJA

TAXI CONVENCIONAL

TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE

No. RESOLUCION DE P/O:

005-RPO-021-UAPTS-2012 0020-CS-21-2014-ANT

FECHA:

23/10/2012 29/04/2014 FECHA DE CADUCIDAD:

23/10/2022

DATOS DEL SOCIO QUE SALE

DISCO

NOMBRE Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD

180504633-9

45

DANIEL FABRICIO VITERI BRISEÑO

DATOS DEL SOCIO QUE INGRESA

DISCO 45

NOMBRE Y APELLIDOS

ANDRES MAURICO REYES CHAVEZ

CEDULA DE IDENTIDAD

210051999-6

	DATOS DEL VEHICULO QUE SE TRANSFIERE AL SOCIO QUE INGRESA					
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
KAB - 1024	CHEVROLET	2011	8LATD5869B0093888	F16D38009201	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1600	0.50 T	18/12/2014	31/05/2018

NOTA \* En referencia a la resolucion Nº 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Titulo Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Titulo Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo. Oficio Nº ANT -ANT - 2017 - 0463-0F

Ing. Jasmina Córdova Gerente General MTS-EP

Lo certifica

SECRETARIA Ab. Jørge Valdez M. Secretario (E)

INGRESO DE TRAMITE:

1794 - 27/07/2017

Elaborado por:

Arq. Lisseth Rojas C.

(UT: 28/07/2017)